



El acierto o el fracaso de España ante el euro será cargado en la cuenta de José María Aznar y de Rodrigo Rato. El equipo del vicepresidente segundo del gobierno se ha centrado en su difícil tarea económica. Aznar y Rato son dos hombres próximos y distantes a la vez: Rodrigo Rato repite que no le hubiera sido posible llevar a cabo el saneamiento iniciado en las finanzas públicas sin el respaldo pleno de Aznar; cuenta con una autoridad indiscutida, tanto en el nivel oficial, como en la realidad diaria. En la primera etapa de su gestión, de mayo de 1996 a septiembre de 1997, la inflación se redujo del 3,5 al 2,2%; el déficit público sufrió una baja del 4,4 al 3%; y los tipos de interés cayeron del 7,75 al 5,25%. En año y medio de gestión, este hombre práctico, tranquilo, de poca ideología, pero de ideas muy claras, ha resultado ser un "middle of the road", poco aficionado a las declaraciones solemnes, cercano a las preocupaciones de la gente. No bebe ni fuma, hace yoga, trabaja trece horas al día y le gusta divertirse.

## España en la moneda única

Rodrigo Rato

EL proceso de integración europea culminará en 1999 con la adopción de la moneda única, el euro. La secuencia lógica que, desde la firma del tratado de Roma en 1957, ha llevado a los países europeos a la constitución, primero, de una unión aduanera y posteriormente de un Mercado Único, tenía que completarse finalmente con un proceso de integración económica y monetaria que permita, por un lado, completar el Mercado Único con una moneda única, y por otro, que los miembros aprovechen plenamente las ventajas derivadas de un mercado cada vez más integrado.

España, por razones históricas que todos conocemos, no pudo participar desde un principio en esta andadura común. Sin embargo, desde nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986, hemos participado de forma activa en el proceso de construcción europea. Nuestra integración tardía no ha impedido que España, en los últimos años, haya alcanzado un alto grado de interdependencia con sus socios europeos, por lo que nuestro futuro debe enmarcarse dentro de la dinámica del proyecto europeo, actualmente centrado en la constitución de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

España está plenamente comprometida a participar desde el primer momento en la UEM. Este compromiso no parte únicamente del gobierno, sino que aglutina a la sociedad española en su conjunto (grupos políticos, agentes sociales y opinión pública). Esta visión cohesionada del futuro de nuestro país ha permitido que España sea capaz de afrontar el reto de Maastricht, mostrando capacidad de adaptación a los cambios en nuestro entorno económico y apostando claramente por la plena integración de nuestro país en Europa.

### Razones para entrar en la UEM

Hay tres razones básicas que explican el interés de España en formar parte del grupo de países que inaugurarán la UEM.

Rodrigo Rato es Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda.

Razones históricas, motivos derivados del futuro papel de la UEM en el contexto económico internacional y motivaciones económicas internas.

Circunstancias históricas de sobra conocidas nos hicieron perder en su momento la referencia europea, a pesar de que España indudablemente tiene sus raíces en Europa. En este sentido, es fácil entender la importancia que, para nosotros, tuvo en su momento la incorporación al Mercado Común, rompiéndose el aislamiento histórico con el continente. La participación de España en la UEM nos permitirá seguir desempeñando el papel que nos corresponde en el contexto europeo por nuestra historia y cultura.

Pero el interés de España por la UEM no sólo se explica por las razones históricas apuntadas, sino por el fortalecimiento que el proceso de integración dará al bloque europeo en el contexto internacional.

Por un lado, podremos contar con un mayor peso negociador en los mercados mundiales al pertenecer a un bloque integrado y con un peso específico notable en la economía mundial. Por otro, contaremos con una moneda —el euro— destinada a convertirse en moneda de reserva internacional, a la altura del dólar, con todas las ventajas que ello conlleva. El euro actuará como moneda vehicular en buena parte del comercio internacional y aumentará la amplitud y liquidez de los mercados de capitales, con el previsible abaratamiento de los recursos financieros captados en ellos.

Europa ocupará, por tanto, un lugar central en las relaciones económicas internacionales, que difícilmente podríamos tener cualquiera de los Estados miembros de manera independiente.

Más allá, debemos entender la UEM como el proceso mediante el cual Europa da respuestas a los desafíos de la economía internacional.

En un mundo globalizado como el actual, caracterizado por la libertad de intercambios y la movilidad de factores, es evidente que no pueden existir respuestas aisladas a los problemas que afectan a nuestras economías. La interrelación global, en la que estamos inmersos, aconseja mecanismos de coordinación suficientes para responder con eficacia y garantías de éxito a las exigencias de la economía internacional.

En este sentido, la UEM representará para los países miembros el marco en el que se afrontarán conjuntamente estos retos y se potenciará la competitividad interna de nuestros países frente a otros bloques económicos.

En tercer lugar, la UEM supone para nuestro país y para nuestra economía una serie de claras ventajas a nivel interno:

- Disminución de los costes de transacción en el comercio con nuestros socios comunitarios, que representa cerca del setenta por cien de nuestras transacciones exteriores; desaparecerán las comisiones por cambios de divisa y se eliminarán las operaciones de seguro por riesgo de cambio.

- Los mercados financieros europeos se integrarán plenamente, eliminándose la segmentación actual por la existencia de monedas nacionales y el correspondiente riesgo de tipo de cambio.

- Se aumentará la comparabilidad de precios de productos similares en los distintos mercados nacionales de la UEM, con el consiguiente impulso a la competencia y ganancias para los consumidores.

- Se eliminará la incertidumbre inherente a las variaciones de los tipos de cambio, materializándose en una planificación de las decisiones de inversión y de consumo por parte de los agentes económicos más estable y menos sujeta a cambios inducidos por las buenas variaciones del tipo de cambio.

Estas ventajas evidentes para los agentes se verán reforzadas por la pertenencia de nuestro país a un área de estabilidad económica.

Tradicionalmente, España ha sido un país con grandes desequilibrios, en términos de inflación, déficit público, balanza de pagos y desempleo. Las fases de gran crecimiento económico experimentadas a finales de los años ochenta no consiguieron corregir los desequilibrios macroeconómicos de nuestro país. Así, las fases de expansión económica se vieron posteriormente truncadas por recesiones más acentuadas que las experimentadas en los países de nuestro entorno. La integración monetaria y los mecanismos que se han puesto en marcha para asegurar su buen funcionamiento permitirán que España se asiente en una “cultura de la estabilidad”, fundamento de todo crecimiento económico duradero y creador de empleo.

El proceso de convergencia hacia los criterios de Maastricht y las políticas económicas que hemos puesto en práctica en el último año para cumplirlos ya están dando muestras de los beneficios que aporta: control de la inflación —que se sitúa a niveles históricamente bajos—, reducción de los tipos de interés nominales y reales, consolidación fiscal, creación de empleo, mejora de la competitividad de nuestras exportaciones, cambio favorable en las expectativas de los agentes económicos.

Los resultados obtenidos por la economía española son buena muestra de las ventajas del establecimiento de un entorno macro-

económico estable. Estos efectos se potenciarán dentro de la UEM por dos vías:

1.- El establecimiento de una política monetaria única, conducida por el futuro Banco Central Europeo (BCE), independiente y centrado en garantizar la estabilidad de precios dentro de la Unión.

2.- El Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que supone el compromiso por parte de los participantes en la UEM de mantener sus déficit públicos bajo control y cercanos al equilibrio en el medio plazo y por debajo del tres por cien del PIB, incluso en presencia de recesiones no excesivamente severas. Este compromiso se completa con mecanismos de vigilancia multilateral, para asegurar un comportamiento presupuestario adecuado. Este pacto se define dentro de la racionalidad económica que acompaña a un proceso de integración monetaria: los déficit públicos de un país no pueden poner en peligro la estabilidad del euro, ni incrementar los niveles de inflación, y por tanto de tipos de interés, dentro de la UE. Todos los participantes en la UEM tendrán interés en asegurar un comportamiento fiscal acorde con las necesidades de estabilidad dentro del área.

España, dentro de la UEM, estará inmersa en un entorno de baja inflación, reducidos tipos de interés, bajos déficit públicos. En definitiva, en un área de estabilidad macroeconómica. Esta estabilidad es el marco más adecuado para solucionar los problemas de fondo de la economía española, como el desempleo, un sector público empresarial demasiado pesado e ineficaz y sectores económicos no suficientemente competitivos. Éste debe ser el punto de partida para promover un crecimiento económico sostenido a lo largo del tiempo y creador de empleo.

Finalmente, la racionalidad del proyecto de la UEM nace tanto de su coherencia con la integración económica, de los beneficios que aportará a los ciudadanos de la Unión, como de la difícil viabilidad que tendría para España no participar en el proceso (en términos de inestabilidad, desaprovechamiento de las ventajas económicas, pérdida de potencial de crecimiento, aislamiento, etc.).

### Política económica en la UEM

Nuestra pertenencia a este proyecto común supondrá para el futuro la profundización de la política económica puesta en práctica, como medio para alcanzar los objetivos de convergencia con Europa y conseguir largos períodos de crecimiento económico sostenido que permitan ganancias en términos de convergencia real, empleo y bienestar social.

En este nuevo contexto europeo, la actuación en política económica debe basarse en tres pilares básicos:

1.- La consolidación fiscal, que permita mantener déficit públicos reducidos, redimensionar el tamaño del sector público y redefinir su papel en nuestra economía.

2.- Profundizar y continuar con las políticas de liberalización económica y de reformas estructurales ya emprendidas; estas políticas tendrán un efecto permanente sobre variables como la inflación o los salarios y redundarán en un comportamiento más eficaz de nuestros agentes económicos.

La potenciación del sector privado como motor del crecimiento económico, favoreciendo su competitividad y capacidad de financiación.

El marco de la política económica a medio plazo se ha recogido en el programa de convergencia aprobado para 1997-2000, con apoyo de los grupos parlamentarios, las Comunidades Autónomas y nuestros socios europeos. Este programa sirve como base para lo que, una vez en la UEM, serán los programas de estabilidad, que recogerán los escenarios de consolidación presupuestaria a medio plazo de los Estados miembros.

El programa de convergencia recoge en su diseño las claves de política económica antes mencionadas y se asienta en las siguientes líneas básicas:

– Un crecimiento de la economía por encima del de los precios. La economía española crecerá una media anual del 3,2 por cien frente al 2,3 por cien de aumento medio del deflactor del consumo privado.

– Un crecimiento intenso de empleo que se verá reforzado con la aplicación de la reforma laboral recientemente acordada por los agentes sociales.

– Un crecimiento sostenible en el tiempo al no verse amenazado por los desequilibrios en precios y en balanza de pagos, como ocurría en ciclos anteriores.

– El déficit público seguirá la senda de reducción emprendida por este gobierno, para situarse en un 1,6 por cien del PIB en el año 2000, desde el 6,6 por cien registrado en 1995

No se trata, sin embargo, de establecer una política económica específica para la UEM, ni de realizar actuaciones específicas por el mero hecho de pertenecer a un área monetaria integrada. La política económica diseñada para el medio plazo sería la misma con o sin

Unión Económica y Monetaria. España no sería capaz de mantener un proceso sostenido de crecimiento y creación de empleo sin reducir su déficit público, sin acometer las reformas estructurales imprescindibles para dotar de mayor competitividad a nuestros mercados, sin reducir nuestros niveles de inflación a cotas similares a las de nuestros competidores.

### Conclusiones

La UEM es, sin duda, un proyecto que permitirá a nuestro país afrontar los retos futuros con mayor capacidad y vigor. La pertenencia a un bloque económico estable, desarrollado y competitivo, la aplicación de políticas económicas dirigidas a la estabilidad y el proceso de flexibilización de nuestros mercados dotarán a nuestra economía de la capacidad de reacción necesaria para poder crecer y generar empleo.